



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 251 -2019-AMPI

Ica, **03 ABR. 2019**

VISTOS:

El Oficio N° 101-2019-MPI/GA, de fecha 18 de marzo del 2019; el Memorando N° 0246-2019-GM-MPI, del 21 de marzo de 2019; el Informe Legal N° 033-2019-GAJ-MPI/HLMP, del 29 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tienen la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme lo establece el artículo 1° de la Ley N° 30137 - Ley que establece Criterios de Priorización para la Atención del Pago de Sentencias Judiciales, la misma que tiene por objeto "establecer criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para efectos de reducir costos al Estado". Debiendo considerarse los criterios de Priorización para la atención de Pago de Sentencias Judiciales;

Que, el artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 30137, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, señala que: "Cada pliego contará con un comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias de calidad de Cosa Juzgada. (...) COMITÉ (Comité que deberá actuar conforme al Reglamento y la Ley N° 30137)". Asimismo, el artículo 5° de la acotada norma precisa que dicho Comité estará integrado por: **a)** El o la Titular de la Oficina General de Administración o quien haga sus veces, quien lo presidirá; **b)** Un representante de Secretaría General o la que haga sus veces; **c)** El o la titular de la Procuraduría de la entidad; **d)** El o la titular de la oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces; **e)** Un representante designado por el Titular del Pliego;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 523-2017-AMPI, de fecha 08 de septiembre de 2017, se aprobó la conformación del Comité de Carácter Permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada;

Que, mediante Oficio N° 101-2019-MPI/GA y Memorando N° 0246-2019-GM-MPI, se solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía respectiva, a fin de que se apruebe la reconfirmación del Comité para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales con calidad de cosa juzgada, incluyendo como representante de la Titular del Pliego, al Gerente de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Informe N° 033-2019-GAJ-MPI/HLMP, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, se emite opinión legal favorable y se recomienda reconfirmar el Comité antes aludido, mediante acto resolutorio de la Titular de la entidad;

Estando a los considerandos antes indicados, en mérito a las normas señaladas, con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica ; por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité de Carácter Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias Judiciales con Calidad de Cosa Juzgada, de la Municipalidad Provincial de Ica, la misma que estará conformada por:

Comité para la Elaboración y Aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales con Calidad de Cosa Juzgada.	
Gerente (a) de la Gerencia de Administración	PRESIDENTE
Secretario (a) General	Miembro
Procurador (a) Público (a)	Miembro
Gerente (a) de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización	Miembro
Representante designado por la Titular del Pliego: Gerente (a) de la Gerencia de Asesoría Jurídica	Miembro

